



Corre Maravedis.

SELLO VARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL REPECIENTOS Y SEIS

De Valencia veru[n] ha. lrr. onas auvon
clay, y en fermedades de dho. supadre para
q. no padieran detrim. en el retraso lorne
gociaz. y exped. pendientes en ella para
te. y qualm. se ve ha de entender este nom.
gram. y q. en qualquiera de estor casos
pueda ocurrir con copia autentica de
este instrum. ante. v. n. q. b. de v. n. r.
y Supremo Consejo, u otro. donde Competa
en vtilidad de v. n. a provar. y obtener los
n. despachos q. para el v. n. y exercicio
de la referida ley. se requieren a cuyo
fin sus merced. hacen. y otorgan este
instrum. con todas las clauzulas. y
formas q. p. su may. valider. se requieren
del Ayuntamiento. de la N. S. y N. Ciudad
de Murcia, y lo firmaren todas las personas
concedidas. y q. comparen este dho. y unta
v. n. a excepcion. el d. Alfonso Cutillas, q.
dho. naraben. de todas las ley. de v. n. omnia.

En: V. n. de Benavente
Gonzalo Belda
Palacio
Talbada...

Diego...
Luis de Campos
D. Alonso...

